Castillo presenta proyecto para nueva Constitución en Perú

El presidente peruano Pedro Castillo presentó el lunes al Parlamento un proyecto de reforma constitucional para que una Asamblea Constituyente elabore una nueva Constitución.

El proyecto de Castillo propone que en una cédula adicional, durante las elecciones regionales y municipales de octubre, se pregunte: "¿Aprueba usted la convocatoria de una Asamblea Constituyente encargada de elaborar una nueva Constitución Política?" con las alternativas: sí o no.

El anuncio sobre el plan del presidente se realizó el viernes y ocurre entre protestas por el alza de los precios de los alimentos, combustibles y fertilizantes a causa de una inflación global, la guerra en Ucrania y la escasa habilidad del gobierno y el Parlamento para ayudar a la población.

El camino resulta muy complicado porque el proyecto primero pasaría a la comisión de Constitución dominada por la oposición y, si logra ser aprobada, recién sería trasladada al pleno del Legislativo donde tendría que conseguir 66 votos, una cantidad que los aliados del mandatario no alcanzan.

En las más recientes manifestaciones por la inflación, el pedido de una nueva constitución –que reemplace a la Carta Magna de 1993– ha sido frecuente, pero no queda claro si es un anhelo mayoritario.

En marzo Castillo negó que quiera promover una Asamblea Constituyente, pero en julio de 2021, cuando asumió el poder, prometió impulsar un plan para reescribir la Carta Magna. Esa fecha dijo que la actual Constitución beneficia "a las grandes corporaciones". Añadió que el Estado debe tener libertad para promocionar, vigilar y regular según el interés de las mayorías.

Perú vive una inestabilidad política desde 2016, con cinco presidentes y tres Congresos unicamerales. El Parlamento y el presidente son muy impopulares, según todas las encuestas. En abril la firma Ipsos indicó que 79% desaprueba al Congreso y 76% al mandatario.

El gobierno de Castillo está programado para finalizar en 2026.

Con información de El Impulso